



AUTORIZA FERIADO FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N°

000100

CHILLAN VIEJO, 06 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012 que establece subrogancias automáticas de unidades municipales.

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican con fecha 06 de Enero de 2014, para que se le conceda Feriado Legal, la autorización dada por las Directoras de los Cesfam Dr. Federico Puga Borne y Dra. Michelle Bachelet Jeria, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con esta fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE Feriado Legal a los funcionarios que se indican, en las fechas que se señalan:

FUNCIONARIO	CARGO	DIAS/AÑO	FECHAS
Angélica Aravena Fuentealba	Secretaria	12 - 2014	09 y 10/01/2014 10 al 21/02/2014
Carolina Jara Moreno	Educ. Párvulos	13 - 2013	17/02 al 05/03/2014
Lorena Navarrete Varela	Kinesióloga	13 - 2013 02 - 2014	20/01 al 07/02/2014
Grace Medina Cádiz	TNSE	15 - 2014	13 al 31/01/2014
Jocelyn Flores Ibacache	Kinesióloga	10 - 2013 10 - 2013	23/01 al 19/02/2014
Oriana Mora Contreras	TNSE	04 - 2014	22, 23, 29 y 30/01/2014
Carol Quiroz Flores	TNSE	10 - 2014	03 al 14/02/2014
María San Martín Navarrete	TNSE	15 - 2013	20/01 al 07/02/2014
Paula Ortiz Sepúlveda	Kinesióloga	15 - 2013	10 al 28/02/2014
Gabriela Vásquez Mora	TNSE	10 - 2014	17 al 28/02/2014
Marilyn Garbarino	Kinesióloga	10 - 2014	03 al 14/02/2014
Maribel Fonseca Muñoz	Psicóloga	05 - 2014	04 al 06/02/2014 11 y 12/02/2014
Paula Améstica Toscanini	Administrativo	10 - 2013	10 al 21/02/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/MBR/CSN/lcc.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)